

Lucia Miño de Jaramillo

Arquitecta

Ave. Amazonas N45-09 y Ave. El Inca, Oficina 202
Quito- Ecuador - Teléfono: 2436709 - 0993338357

E-mail: luciamino@outlook.com

Quito, 17 de Abril de 2018

Señor Doctor
Pedro Freile López

**CONCEJAL METROPOLITANO
PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL EL TROJE**

De mis consideraciones,

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe del Colegio de Arquitectos de Pichincha CAE-P, al cual represento en calidad de Miembro del Directorio, con respecto a la investigación realizada por la Comisión que Usted preside para INVESTIGAR LOS ORIGENES DEL DESLIZAMIENTO DE TIERRAS EN LAS ESCOMBRERAS TROJE 4 FASE II; Y SUS CONSECUENCIAS, ASI COMO LA GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-EMGIRS; Y, DE SU CONTRATISTA, CONSORCIO TROJE – OYACOTO.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Comisión y a sus miembros por la confianza depositada en el CAE-P y reitero la decisión de colaborar cuando sea requerido.

Atentamente,

Lucia Miño de Jaramillo Arq.
CAE-P
VOCAL DEL DIRECTORIO

SECRETARÍA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>Paty</i>
	FECHA: <i>18/04/2018</i>
	HORA: <i>13:52</i>
	FRMA:
PEDRO FREIRE LÓPEZ CONCEJAL	

Adj.: lo indicado
cc.: Presidencia CAE-P

Francisca Delgado
15423
17/04/2018

COMISION ESPECIAL CONFORMADA CON EL FIN DE INVESTIGAR LOS ORIGENES DEL DESLIZAMIENTO DE TIERRAS EN LAS ESCOMBRERAS TROJE 4 FASE II; Y SUS CONSECUENCIAS, ASI COMO LA GESTION DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – EMGIRS; Y, DE SU CONTRATISTA, CONSORCIO TROJE – OYACOTO.

INFORME DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PICHINCHA

ANTECEDENTES. – El Colegio de Arquitectos de Pichincha recibe la invitación por parte del Concejal Doctor Pedro Freile, Presidente de la COMISION ESPECIAL CONFORMADA CON EL FIN DE INVESTIGAR LOS ORIGENES DEL DESLIZAMIENTO DE TIERRAS EN LAS ESCOMBRERAS TROJE 4 FASE II; Y SUS CONSECUENCIAS, ASI COMO LA GESTION DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – EMGIRS; Y, DE SU CONTRATISTA, CONSORCIO TROJE – OYACOTO, con el fin de que forme parte de esta Comisión y asista a las Sesiones y Mesas de Trabajo; en atención a esta solicitud, el CAE-P delega a la Arquitecta Lucia Miño de Jaramillo en su calidad de Miembro del Directorio, para que represente al Colegio en las sesiones de análisis e investigación.

La Comisión está conformada a más de su Presidente, por los Concejales: Licenciada Susana Castañeda, Abogada Daniela Chacón, Economista Luis Reina y Licenciado Eddy Sanchez.

DESARROLLO. – La Arq. Lucia Miño asiste regularmente a la Sesiones y Mesas de Trabajo convocadas por la Comisión, las que se desarrollan generalmente en el Salón del Concejo del Municipio de Quito, así como también a la inspección en sitio realizada el viernes 23 de Febrero de 2018.

En estas reuniones se escucha las diversas versiones sobre los hechos por parte de los diferentes funcionarios convocados como son:

- Empresa Pública Metropolitana Metro Quito (EPMMQ) en la persona de su Gerente Ingeniero Mauricio Anderson o sus representantes y/o asesores
- Empresa Publica Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS) en la persona de su Gerente o sus representantes y/o asesores
- Consorcio Troje – Oyacoto, en la persona de su Gerente General, Superintendente General, Procurador Común o sus representantes y/o Asesores,
- Secretario General de Seguridad Gobernabilidad y Gestión de Riesgos
- Secretario General del Concejo Metropolitano
- Secretaría de Ambiente
- Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
- Administrador y Fiscalizador del Contrato EMGIRS-EP – CONSORCIO "EL TROJE – OYACOTO"
- Representantes de la Academia

- Representantes de los Gremios de Profesionales de Pichincha, entre otros

Muchos de los Funcionarios de estas Empresas cambiaron o renunciaron en el desarrollo de esta investigación, razón por la cual este informe no se refiere a personas sino a cargos.

INFORME.-

“todo desastre es el resultado de un cúmulo de negligencias”.

y lo sucedido en la Escombrera “Troje 4 Fase II” el 5 de diciembre de 2017, donde tuvimos que lamentar a más de la suspensión de agua potable en muchos barrios de Quito por algunos días, la pérdida de la vida de un Ecuatoriano, es sin duda: el resultado de un cúmulo de negligencias.

El evento se dio por el deslizamiento de “lodos”, tierra húmeda, o tierra saturada ubicada en la plataforma Sur de la Escombrera.

En la reunión del 15 de febrero, el CAE-P pidió que se le informara lo siguiente:

- “qué dice la Consultoría o Estudio de la Construcción del Metro de Quito, con respecto al desalojo de la tierra en cuanto a calidad, volumen, destino, frecuencia, etc.?”
- “qué dice la Consultoría o Estudio de la Escombrera, con respecto a la calidad, cantidad, capacidad y frecuencia de los escombros a recibir?”;

Estas dos inquietudes no han sido respondidas directamente, aunque existe la posibilidad de que dentro de los múltiples informes se pueda recoger datos y conseguir algún tipo de respuesta.

En Julio de 2017 los Organismos Multilaterales de Financiamiento- OMFs del Metro de Quito, pidieron entre otras cosas, ***“EL DOCUMENTO TÉCNICO QUE JUSTIFIQUE LA VIABILIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DE LA ESCOMBRERA EN EL SITIO ACTUAL EL MISMO QUE TIENE RIESGOS POR DESLIZAMIENTOS DE MASAS”***

En todas las reuniones asistidas y en los documentos que la Comisión envió a la representante del CAE-P (viernes 13 de abril de 2018), y a pesar de la insistencia, no se ha tenido respuesta a este requerimiento.

La presencia de “lodos” en el desalojo de la excavación del túnel, era conocida, ya que las brocas para su funcionamiento necesitan de grandes cantidades de agua.

En octubre ya se evidenció la presencia lodos en *“una relación de 60% lodos saturados y 40% lodos y escombros”*, en donde *“la saturación de estos lodos llega al 100% de humedad, la recepción de 11000m3 diarios lo cual no permite realizar operaciones de disminución de humedad, y, la compactación de los suelos requiere grados de humedad aceptable, lo cual no se consigue.”*
(textual Oficio N°CTO-Q-2017-25)

En la mesa de trabajo del 20 de marzo, el CAE-P preguntó directamente al representante de EMGIRS si la topografía de la Escombrera "Troje 4 FASE II" era la adecuada para recibir tierra húmeda y la respuesta fue: NO, por lo tanto, es evidente que esa ladera no es el lugar adecuado para depositar tierra con exceso de humedad.

Y así entre otras múltiples negligencias se llegó al día cero donde éstas terminaron en una catástrofe y se lamenta la pérdida de una vida, que a pesar de las mitigaciones ambientales y demás gestiones que se hagan y estén haciendo, no se recuperará.

ELABORADO POR:



Lucía Milno de Jaramillo Arq.

DIRECTORIO CAE-P